

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10674 *Resolución de 25 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 131, de 13 de julio de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Básica y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» así como en el tablón de edictos y en la página web (www.illescas.es) del Ayuntamiento de Illescas.

Illescas, 25 de agosto de 2017.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.